

AL DESPACHO del señor juez pasa la presente diligencia. Con el fin informar que el Curador Ad-litem allegó pantallazo de whatsapp remitido a la demandada y la parte demandante allegó el aviso remitido a la demandada. Sírvase proveer Bucaramanga, nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

FRANCIS FLÓREZ CHACÓN
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno 2021

AUTO-1576-I

Revisado el expediente se observa que el Curador Ad-litem allegó pantallazo de whatsapp remitido a la demandada obrante a folios 68 a 69, sin embargo, no se observa la fecha de envío ni el número telefónico al cual fue remitido, se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes.

Ahora, el demandante allegó Certificación No. 1040025851913 emitida por ENVIAMOS COMUNICACIONES S.A.S. donde se certificó que se envió el aviso ordenado en la audiencia del 11/10/2021 a la dirección Calle 52 No. 31-119 Cabecera de Bucaramanga, donde el resultado fue la entidad si funciona en la señalada dirección y fue entregado debidamente el aviso, también se aportó el aviso debidamente cotejado y la demandada no se ha hecho presente en el Despacho (folios 70 a 76). Por lo tanto, se ratifica al Curador Ad-litem designado Dr. Pedro Pablo Rangel Vanegas designado en el auto del 11 de diciembre de 2020 (folio 40).

Así mismo, se dispone convocar a las partes y a sus apoderados a audiencia el día trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las 9:00 am de la mañana, la audiencia se llevará a cabo de manera virtual y de acuerdo a lo instruido en la Circular PCSJC20-11 del 31 de marzo de 2020, a través del servicio institucional de la plataforma TEAMS. Para el uso de la citada herramienta tecnológica se acogerán las direcciones electrónicas inscritas por los sujetos procesales (art. 122 CGP).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTÓ EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA.

BUCARAMANGA, 10 DE NOVIEMBRE 2021

LA SECRETARIA.

FRANCIS FLÓREZ CHACÓN